

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5920 UNITED WIN LOGISTICS, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 29 de julio de 2021, la Junta General de Accionistas ha acordado reducir el capital social en la suma de sesenta mil euros (60.000 €), mediante la amortización de sesenta mil (60.000) acciones nominativas, de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 490.001 al 550.000, ambos inclusive.

Y para hacer efectiva tal restitución se acuerda entregar a la accionista única, "LIBA INVESTMENTS, S.L.", la Única cuota, con un valor nominal de sesenta mil euros (60.000 €), que constituye el total capital social de la compañía mercantil debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Portugal denominada "UNITED WIN PORTUGAL, SOCIEDAD UNIPessoal, LDA", con domicilio en Calçada de Santa Catarina, número 9, bloque A, Cruz Quebrada, Algés, Municipio de Oeiras, inscrita en el Registro Mercantil de Sintra con el número único de registro 514.570.601, que se valora en sesenta mil euros (60.000 €), y de la que es titular UNITED WIN LOGISTICS, S.A. UNIPERSONAL, por suscripción y desembolso en el propio pacto social fundacional de dicha entidad otorgado el día 18 de septiembre de 2017, ante doña Sofia Rebelo, abogada en prácticas con cédula profesional número 39728L emitida por el Consejo Distrital de Lisboa del Colegio de Abogados, debidamente facultada a tal efecto por el artículo 38 del Decreto-Ley número 76-A/2006, de 26 de marzo.

El presente acuerdo se ejecutará en el plazo de dos meses a contar desde el de la celebración de la presente Junta General.

En consecuencia, el capital social pasa a ser de cuatrocientos noventa mil euros (490.000 €), dividido en cuatrocientas noventa mil (490.000) acciones nominativas de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 490.000, ambos inclusive y, por tanto, se acuerda modificar la redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Xirivella, 29 de julio de 2021.- El Administrador solidario, Pablo Baulies Gómez.

ID: A210046827-1